

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PEDALEXTREME CIA. LTDA

En Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, a las 9H15, en las instalaciones de PEDALEXTREME CIA. LTDA., ubicada en la Av. Amazonas N41-211 y Tomas de Berlanga, de la ciudad de Quito, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios, con la participación del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares (USD \$ 400.00). Los nombres de los socios así como el porcentaje de participaciones que cada socio posee en el capital social de la compañía constan en el listado de concurrentes que se adjunta al expediente de la presente acta. Esta reunión tiene como antecedente la convocatoria del señor Gerente a los socios de la compañía con fecha 01 de abril del presente año, la misma que dice así:

“CONVOCATORIA”

Convócase a los señores socios de la Compañía PEDAL EXTREME CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Amazonas N41-211 y Tomas de Berlanga el día Lunes 20 de Abril del presente año a las 9h00, en la ciudad de San Francisco de Quito, con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General
2. Conocimiento del Informe Anual del Gerente General
3. Aprobación de los Informes del Gerente General.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
5. Distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2014.
6. Clausura de la Junta General de Socios.

Atentamente,

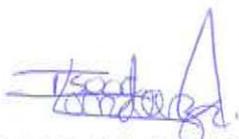
Ing. Isaac Rubén Landázuri Amaluís
GERENTE GENERAL
PEDAL EXTREME CIA LTDA.

San Francisco de Quito, 15 de abril del 2015.

Preside la Junta General Ordinaria de Socios el Ing. Isaac Landázuri en su calidad de Gerente General y socio de la empresa; actúa como secretaria la señora Ligia Montúfar Presidenta y socia de la compañía, quien deja constancia de que están

presentes todos los socios de la compañía o sea el 100% del capital social y que todos ya han firmado la lista de asistentes a la reunión de Junta General.

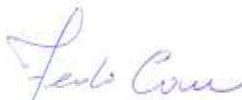
1. Instalación de la Junta General. El señor Gerente declara instalada la Junta General Ordinaria de socios, disponiendo que se proceda según los puntos que constan en la Convocatoria a Junta General.
2. Conocimiento del Informe Anual del Gerente General: el Ing. Isaac Landázuri, Gerente General de la Compañía, da lectura al Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del período 2014. Da una breve explicación sobre la situación económica, financiera y de operaciones de la empresa.
3. Aprobación de los Informes del Gerente General: La señora Presidenta somete a consideración de la Junta General los Informes Anuales del Gerente General. Estos informes son aprobados por unanimidad.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2014. El Gerente General explica sobre los diferentes componentes del Balance General. También explica sobre el Estado de Resultados económicos logrados durante estos periodos y las variaciones producidas por efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el impacto tributario. Los socios aprueban por unanimidad estos estados financieros.
5. Clausura de la Junta General de Socios. La Señora Presidenta declara clausurada esta Junta General Extraordinaria de Socios a las 12h30 horas, dejando constancia de que todos los participantes estuvieron presentes de principio a fin de la Junta. De conformidad con el mandato legal, los socios suscriben a continuación la presente Acta.



ING. ISAAC R. LANDAZURI A.
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIGIA G. MONTUFAR-ARTEGA
SECRETARIA DE LA JUNTA



RAUL F. CARRERA CORDOVA
SOCIO

CERTIFICACION

Certifico ser fiel copia de la original, además de garantizar la aceptación y aprobación de todos los puntos a tratados en la misma.

Ligia G. Montufar Artega

**LIGIA G. MONTUFAR ARTEGA
SECRETARIA DE LA JUNTA**